

ANEXO XXII**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA****Familia Profesional: Imagen Personal***Nivel: 1*

Código: IMP022_1

Competencia general: Preparar los equipos, realizar técnicas de limpieza y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo y aplicación de técnicas de cambios de forma y color, bajo la supervisión del técnico responsable, en condiciones de higiene y seguridad óptimas.

Unidades de Competencia:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello

Entorno Profesional:

Ámbito Profesional: En general desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de peluquería por cuenta ajena.

Sectores Productivos: Sectores productivos donde se desarrollan trabajos de peluquería, fundamentalmente salones de Peluquería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes: Auxiliar de peluquería.

Formación asociada: (300 horas).

Módulos Formativos:

MF0058_1: Higiene y asepsia aplicadas a peluquería (60 horas).

MF0059_1: Montajes para cambios de forma e inicio del peinado (120 horas).

MF0060_1: Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello (120 horas).

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: PREPARAR LOS EQUIPOS Y LAVAR Y ACONDICIONAR EL CABELLO Y CUERO CABELLUDO

Nivel: 1

Código: UC0058_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Preparar la zona de trabajo y desinfectar el equipo.

CR1-1 La zona de trabajo se prepara y el equipamiento está limpio y ordenado.

CR1-2 Se limpian y desinfectan los útiles y materiales, utilizando el producto y método adecuado según sus características.

RP2: Instalar al cliente y observar el cuero cabelludo.

CR2-1 Se acomoda y prepara al cliente en función de los trabajos a realizar.

CR2-2 Se cepilla el cabello para desenredar y eliminar restos de productos, observando sus características y estado.

CR2-3 El orden de lavado de los clientes se efectúa en función de los trabajos técnicos que se van a realizar.

RP3: Seleccionar los cosméticos adecuados al tipo de cabello y cuero cabelludo.

CR3-1 Se elige el producto adecuado para la limpieza en función de las características observadas y del trabajo que se vaya a realizar.

CR3-2 Si procede, se coloca guantes (cuero cabelludo del cliente dañado, profesional con alteraciones dermatológicas en las manos, ...).

CR3-3 Se adecua la cantidad de champú a las características del cabello (suciedad, cantidad, longitud,...).

RP4: Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo.

CR4-1 Se aplica el champú sobre el cuero cabelludo y se frota suavemente (en cabellos largos se lleva desde la raíz a las puntas).

CR4-2 Se eliminan los restos de cosméticos (aclorando abundantemente).

CR4-3 Se elimina el exceso de agua con las manos y la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello y cuero cabelludo y en la zona auricular.

RP5: Realizar el acondicionamiento adecuado a la técnica de peluquería que se va a realizar.

CR5-1 Se selecciona el cosmético acondicionador según las características del cabello.

CR5-2 El acondicionador se distribuye sobre el tallo capilar de raíces a puntas extendiéndolo uniformemente, con las manos y la ayuda de un peine.

CR5-3 Las maniobras de aplicación deben incluir un masaje capilar, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo e indicando al cliente que adopte una postura relajada.

Contexto profesional:

Medios de producción: Lavacabezas. Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, tijeras, bol, paletinas, etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos, Cosméticos de higiene: champúes, acondicionadores.

Productos y resultados: Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Higiene capilar.

Información utilizada o generada: Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Protocolos de limpieza y desinfección de equipos. Bibliografía específica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: REALIZAR MONTAJES PARA LOS CAMBIOS DE FORMA TEMPORALES Y PERMANENTES E INICIO DEL PEINADO

Nivel: 1

Código: UC0059_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Preparar los materiales y desinfectar el equipo.

CR1-1 Los útiles, moldes y accesorios necesarios se limpian y desinfectan y se disponen en la zona de realización.

CR1-2 Comprueba el perfecto estado de la aparatología que utilizará posteriormente.

RP2: Instalar y proteger al cliente.

CR2-1 El cliente se acomoda en la posición anatómica adecuada y se le protege en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las técnicas que se van a realizar.

CR2-2 Las zonas próximas al cuero cabelludo se protegen con el cosmético adecuado para evitar irritaciones.

RP3: Realizar los diferentes montajes temporales que se requieran.

CR3-1 Se seleccionan los útiles, los cosméticos, los moldes y accesorios necesarios según las indicaciones del técnico responsable.

CR3-2 Las técnicas de montaje temporales (marcados) se realizan atendiendo a las características del cabello, el tipo de peinado y las instrucciones recibidas.

CR3-3 Bajo supervisión del técnico responsable realiza el proceso de inicio de secado.

CR3-4 Adapta la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad.

CR3-5 Prepara el cabello para un recogido, si procede.

RP4: Adoptar las medidas adecuadas para la protección del profesional.

CR4-1 El profesional se protege con guantes para aplicar cosméticos reductores para los cambios de forma permanente.

RP5: Realizar el montaje y aplicar los productos para los cambios de forma permanentes del cabello.

CR5-1 Realiza el lavado del cabello con el champú adecuado al cosmético reductor de aplicación posterior.

CR5-2 Realiza el montaje de moldes según instrucciones recibidas del Técnico responsable.

CR5-3 Aplica el cosmético reductor impregnando el pelo.

CR5-4 Controla el tiempo de exposición.

CR5-5 Dependiendo del tipo de permanente efectuada y de las indicaciones del fabricante, el cosmético reductor se lava o no.

RP6: Aplicar las técnicas de neutralizado.

CR6-1 Aplica el cosmético neutralizante.

CR6-2 Controla el tiempo de exposición adecuándolo a las indicaciones del fabricante.

CR6-3 Cuando lo indique el técnico responsable retira los moldes y aclara el cosmético neutralizante.

RP7: Finalizar con el lavado y acondicionamiento de cabello.

CR7-1 Lava el cabello con el champú adecuado, en su caso.

CR7-2 Acondiciona el cabello con un cosmético reestructurante siguiendo las instrucciones oportunas

Contexto profesional:

Medios de producción: Lavacabezas. Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, accesorios etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos. Cosméticos de higiene. Cosméticos para los cambios de forma permanente: cosméticos reductores y cosméticos neutralizantes. Fijadores. Secador de mano y de casco. Algodón, bata, peñador, toallas, capa, guantes, delantal. Material para primeros auxilios.

Productos y resultados: Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Cambio permanente en la forma del cabello: rizado y desrizado. Cambios de forma temporal en el cabello. Cabello ordenado y peinado.

Información utilizada o generada: Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Protocolos de atención al cliente. Bibliografía específica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: APLICAR TÉCNICAS DE COLOR Y DECOLORACIÓN DEL CABELLO

Nivel: 1

Código: UC0060_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Preparar la zona y desinfectar el equipo adecuado para la aplicación de cosméticos colorantes y decolorantes.

CR1-1: Se verifica que los útiles necesarios para el proceso de cambio de color están en perfectas condiciones de higiene.

CR1-2: Los productos adecuados para la decoloración o coloración se mezclan con las indicaciones y en las cantidades que determine el técnico responsable.

RP2: Realizar la prueba de tolerancia.

CR2-1: Preparar e informar al cliente para realizar la prueba de tolerancia registrando en la ficha los datos pertinentes.

CR2-2: Realiza la prueba de tolerancia determinando su idoneidad y sus resultados teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético: primera vez de la tinción, tiempo transcurrido desde la última aplicación, preparación del cosmético, tiempos de observación de resultados,...).

RP3: Instalar y proteger al cliente.

CR3-1 El cliente se acomoda y se le protege la ropa adecuadamente para la aplicación del producto de color o decoloración.

CR3-2 Se aplica un cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo para evitar posibles irritaciones o manchas.

CR3-3 Si el cliente manifiesta posibles irritaciones en el cuero cabelludo se utiliza un cosmético protector.

RP4: Aplicar el cosmético con la técnica apropiada siguiendo las indicaciones del técnico responsable.

CR4-1 El profesional se protege y se coloca guantes antes de la aplicación del producto colorante o decolorante para evitar reacciones de sensibilidad y manchas.

CR4-2 Se efectúa la aplicación del producto, según la técnica que se requiera y determine el técnico responsable.

CR4-3 El tiempo de exposición se controla y se advierte al técnico de la evolución del cambio de color.

CR4-4 Finalizado el tiempo de exposición se eliminan adecuadamente los restos de producto.

Contexto profesional:

Medios de producción: Pinceles, peines, paletina, probeta, espátula, pinzas, alfileres, aparatos de calor sin aire, gorros, discos de plástico, bol, guantes, cronómetro, papel de aluminio, papel de celofán, papel vegetal, productos oxidantes en sus distintas formas cosméticas, productos colorantes, mordientes, productos decapantes, productos cosméticos protectores, capa, delantal, toallas, bata, productos desinfectantes, aparato esterilizador.

Productos y resultados: Cambios de coloración en el cabello.

Información utilizada o generada: Ficha técnica del cliente, carta de colores, información técnica de productos y aparatos, protocolos de atención del cliente. Manual de primeros auxilios. Bibliografía técnica especializada.

Módulo formativo 1: Higiene y asepsia aplicadas a peluquería

Nivel: 1.

Código: MF0058_1.

Asociado a la UC: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

Duración: 60 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar los diferentes procedimientos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden utilizar en peluquería determinando el más idóneo en cada caso.

CE1.1 Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.

CE1.2 Identificar los tipos de materiales empleados en los equipos y útiles de peluquería con el método más adecuado para su limpieza, desinfección y/o esterilización.

CE1.3 Valorar la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales.

CE1.4 En supuestos prácticos de preparación y organización de materiales y equipos:

Clasificar los útiles, aparatos y equipos empleados en Peluquería.

Explicar los posibles contaminantes físicos, químicos y biológicos.

Enumerar las ventajas de utilizar material de un solo uso.

Justificar razonadamente, en función del tipo de material y el posible contagio, cuándo se debe desinfectar y cuando debe esterilizarse.

Describir los métodos de limpieza, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería.

CE1.5 Explicar el protocolo de actuación en la preparación y organización de los equipos de peluquería teniendo en cuenta:

Métodos más adecuados para su asepsia.

Secuenciación y dosimetría en la aplicación de los métodos de desinfección y esterilización.

Descripción de los aparatos de los que se dispone en peluquería para desinfectar y esterilizar. Efectos y funcionamiento.

Métodos para aislar de posibles contaminantes los equipos ya desinfectados.

Organización del equipo de trabajo y presentación para la prestación del servicio.

C2: Observar las características del cuero cabelludo y cabello y seleccionar los cosméticos más adecuados para su higiene y acondicionamiento.

CE2.1 Explicar la preparación y protección del cliente en función del tipo de servicio a realizar.

CE2.2 Reflejar en la ficha del cliente los datos personales.

CE2.3 Describir las posiciones ergonómicas más idóneas en los procesos de higiene capilar.

CE2.4 Explicar las pautas a seguir para observar el cuero cabelludo y cabello.

CE2.5 Determinar el tipo y estado del cuero cabelludo y cabello.

CE2.6 Citar las anomalías del cuero cabelludo que requieren la consulta del profesional superior.

CE2.7 Explicar los componentes generales de la suciedad del cabello y cuero cabelludo.

CE2.8 Explicar la composición y mecanismos de actuación de un champú y acondicionador capilar.

C3: Aplicar las técnicas de higiene capilar adaptándolas a cada cliente, en condiciones de seguridad adecuadas y con resultados estéticos óptimos.

CE3.1 Describir las diferentes técnicas de higiene en función del servicio a realizar a continuación o realizado con anterioridad.

CE3.2 Explicar el proceso de higiene capilar en las coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.

CE3.3 En un supuesto práctico de higiene capilar:

Seleccionar los cosméticos más adecuados para la limpieza y el acondicionamiento.

Realizar la técnica de higiene adecuándola a las características del cuero cabelludo y cabello y al servicio solicitado por el cliente.

Realizar el acondicionamiento capilar ejecutando diestramente las maniobras de aplicación.

C4: Evaluar los procesos y resultados de la higiene capilar para optimizar la prestación del servicio.

CE4.1 Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de técnicas de higiene y asepsia.

CE4.2 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación de servicio de higiene.

CE4.3 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en el entorno real de trabajo: C1 en el CR 1.5, C3 en el CE3.3.

Contenidos:

Microorganismos y parásitos: Concepto y tipos de microorganismos. Microorganismos patógenos que se pueden transmitir en la prestación de servicios en Peluquería. Parásitos en peluquería. Pediculosis.

Limpieza, desinfección, esterilización, desinfección y asepsia: Conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia. Métodos de desinfección y esterilización: físicos y químicos. Limpieza y asepsia de los útiles, aparatos y equipos empleados en Peluquería. Aparatos utilizados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales. Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón de Peluquería.

Recepción y preparación del cliente: Recepción y atención al cliente. Ficha cliente. Equipos de protección para el cliente y el profesional.

El cabello: Tipos de cabello y cuero cabelludo. Alteraciones más frecuentes de cuero cabelludo y cabello. Suciedad del cabello.

Cosméticos de higiene: Champús: concepto, composición, mecanismo de actuación y tipos. Acondicionadores: concepto, composición, mecanismo de actuación y tipos. Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.

El proceso de higiene capilar: Técnica del lavado. Técnicas de limpieza capilar en coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente. Cosméticos y precauciones. Fases del proceso de acondicionamiento capilar.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula taller de 60 metros cuadrados.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

Módulo formativo 2: Montajes para cambios de forma e inicio del peinado.

Nivel: 1.

Código: MF0059_1.

Asociado a la UC: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

Duración: 120 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Seleccionar los útiles, aparatos y accesorios necesarios para la realización de montajes de moldes para cambios de forma temporales y permanentes o para la iniciación de un peinado.

CE1.1 Describir los útiles y accesorios para la realización de un montaje de un cambio de forma en perfectas condiciones de limpieza y desinfección atendiendo al tipo de cabello y al peinado que se va a realizar.

CE1.2 Explicar los factores que influyen en la selección de útiles, aparatos y moldes que se utilizan en un proceso de cambio de forma.

C2: Analizar el proceso de cambios de forma en el cabello.

CE2.1 Explicar las modificaciones producidas en el cabello durante el proceso de cambio de forma temporal.

CE2.2 Describir los procedimientos físicos utilizados para modificar la forma del cabello de manera temporal.

CE2.3 Indicar los cosméticos que facilitan y mantienen los cambios de forma temporal del cabello, su composición y su manera de actuación.

CE2.4 Describir las fases necesarias para la realización de un cambio de forma permanente.

CE2.5 Explicar las modificaciones producidas en las distintas fases de un cambio de forma permanente y los cosméticos que se utilizan.

C3: Colocar los moldes u otros accesorios para obtener un cambio de forma temporal del cabello.

CE3.1 En un caso práctico, bajo supervisión del técnico responsable:

Analizar el tipo y estado del cabello.

Determinar el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para el montaje de cambio de forma.

Hacer una representación gráfica de las direcciones correctas de los montajes para conseguir el efecto deseado.

El cosmético seleccionado, por el , es aplicado de forma correcta.

CE3.2 En un cambio de forma temporal con secador de mano, adaptar la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad.

C4: Realizar diestramente técnicas de cambios de forma permanente.

CE4.1 Explicar las medidas de protección del profesional y del cliente

CE4.2 En un caso práctico, bajo supervisión del técnico responsable:

Analizar el tipo y estado del cabello.

Determinar el tipo y tamaño de molde necesario para el montaje de cambio de forma.

Colocar los moldes en la dirección indicada por el técnico peluquero en función del efecto que se quiera conseguir.

Aplicar el cosmético reductor, seleccionado por el técnico, impregnando el cabello homogéneamente.

Controlar el proceso (tiempo de exposición, temperatura, eliminación del producto, en su caso,...) siguiendo instrucciones del técnico.

Aplicar el cosmético neutralizante homogéneamente y después del tiempo de exposición, aclarar y acondicionar el cabello.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en el entorno real de trabajo: C3 en CE3.1, CE3.2, C4 en CE4.2

Contenidos:

El pelo: Función, concepto y características. Clasificación de los tipos de pelo. Estructura y características del cabello.

Los cambios de forma en el cabello: Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos. Cambios de forma temporales: procedimientos físicos utilizados. Factores que influyen en los resultados obtenidos mediante las técnicas aplicadas. Cambios de forma permanente: fases y efectos producidos.

Cosmética específica para los cambios de forma temporales y permanentes: Cosméticos utilizados en los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismo de actuación. Cosméticos utilizados en los cambios de forma permanente. Tipos y mecanismo de actuación. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.

Seguridad y salud: Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para los cambios de forma. Medidas de protección personal del profesional y del cliente.

Ejecución técnica de los cambios de forma: Estilos de peinados, acabados y recogidos básicos e innovaciones. Técnicas para los cambios de forma temporal. Técnicas para los cambios de forma permanente: medios técnicos y ejecución.

Técnicas innovadoras.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula taller de 60 metros cuadrados.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

Módulo formativo 3: Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello

Nivel: 1.

Código: MF0060_1.

Asociado a la UC: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

Duración: 120 Horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos cosméticos colorantes y decolorantes y las técnicas utilizadas para cambiar su color.

CE1.1 Explicar la coloración natural del cabello y la escala de tonos.

CE1.2 Clasificar los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado de su aplicación y de su composición general.

CE1.3 Explicar la composición general de los distintos productos cosméticos y el mecanismo de actuación de los principios activos para los cambios de color en el cabello.

CE1.4 Describir la finalidad de cada uno de los tipos de coloración y decoloración capilar

CE1.5 Explicar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.

C2: Acomodar, proteger y preparar al cliente, para la aplicación de distintas técnicas de cambio de color, total, parcial, temporal o permanente.

CE2.1 Acomodar al cliente en la posición ergonómica adecuada y protegerlo con la indumentaria necesaria.

CE2.2 Proteger las zonas de piel del cliente para evitar irritaciones en la piel o manchas.

CE2.3 Protegerse de los productos colorantes y decolorantes con la indumentaria y/o accesorios necesarios.

C3: Realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

CE3.1 Explicar las mezclas correctas para la aplicación de cosméticos colorantes y decolorantes siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.

CE3.2 Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los resultados que se desea conseguir.

CE3.3 En casos prácticos de cambios del color del cabello:

Proteger al cliente de la acción de los productos cosméticos con la indumentaria y accesorios correspondientes.

Preparar el producto siguiendo instrucciones del técnico responsable.

Aplicar el producto en raíces y/o sobre todo el cabello.

Aplicar tintes o cosméticos decolorantes para coloración parcial en vertical (mechas) en sus variedades básicas: con peine, gorro, papel de aluminio u otras técnicas.

Vigilar el proceso de decoloración o de coloración capilar modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en el entorno real de trabajo: C3 en CE3.3

Contenidos:

El color natural del cabello: tipos de melanina; Los cambios de color en el cabello y su fundamento. Tono y escala de tonos. Decoloración capilar. Coloración capilar.

Cosméticos específicos para la coloración y decoloración capilar: Clasificación de los cosméticos para los cambios de color por su composición general y duración de resultados. Mecanismo de actuación de los productos decolorantes y colorantes. Prueba de tolerancia a los cosméticos empleados en los cambios de color: requisitos y pautas para su realización y observación de resultados.

Seguridad y salud: Limpieza y desinfección de los equipos para la aplicación de cosméticos para los cambios de color. Medidas para la protección del cliente, profesional e instalaciones.

Cambios de color y su ejecución técnica: Técnicas para la aplicación de decolorantes. Técnicas para la aplicación de colorantes temporales. Técnicas para la aplicación de colorantes semipermanentes. Técnicas para la aplicación de colorantes de oxidación o permanentes.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula taller de 60 metros cuadrados.

Perfil profesional del formador.

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de aplicar técnicas de color y decoloración del cabello, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

ANEXO XXIII

DENOMINACIÓN: HIDROTERMAL

Familia Profesional: Imagen Personal

Nivel: 3

Código: IMP023_3

Competencia general: Diseñar protocolos de programas de salud, belleza y bienestar utilizando técnicas y cosméticos hidrotermales y aplicarlos en condiciones de higiene y seguridad óptimas.

Unidades de competencia:

UC0061_3: Aplicar técnicas hidrotermales.

UC0062_3: Aplicar cosmética termal.

UC0063_3: Aplicar técnicas de masaje facial y corporal asociadas a los tratamientos estéticos.

Entorno Profesional:

Ámbito Profesional: Desarrolla su actividad en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a los tratamientos hidrotermales.

Sectores productivos: Esta cualificación se sitúa en el sector termal y de la estética.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes: Especialista en cuidados hidrotermales de salud, belleza y bienestar.

Formación Asociada: 410 horas.

Módulos Formativos:

MF0061_3: Técnicas hidrotermales (150 horas).

MF0062_3: Cosmética termal (60 horas).

MF0063_3: Masaje estético (200 horas).

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: APLICAR TÉCNICAS HIDROTERMALES

Nivel: 3

Código: 0061_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Realizar el diagnóstico profesional evaluando las características del cliente.